

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:16 horas del día 10 diez del mes de enero del año 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Administración, ubicada en el edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **1ER SESION ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----

- II. Lectura de la orden del día;-----

- III. Lectura del acta anterior;-----

- IV. Revisión de agenda de trabajo;-----

- V. Asuntos varios;-----

- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y ----- *el*
- VII. Clausura de la Sesión----- *o*

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, Mtro. Esteban Petersen Cortés, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Mtro. Esteban Petersen Cortés.** Presidente del Comité, representante de la Secretaría de Administración. -----



- **Lic Raymundo Andrade Beltrán.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante de la Secretaria de Administración. -----

 - **Lic. Álvaro Córdova González-Gortazar.** Vocal Propietario de COMCER de Occidente. -----

 - **Lic. Armando González Farah.-** Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco-----

 - **C. Omar Alejandro Peña Ugalde.** Vocal Propietario de la Cámara de Comercio. --

 - **Lic. Rodolfo Mora Mora.** Vocal Propietario del Consejo Agropecuario de Jalisco. -

 - **Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodriguez.** Vocal Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios. -----

- Lic. María Magdalena Hernández Raygoza.** Vocal Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 124 del mismo Reglamento.-----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA- En desahogo del presente punto el Mtro. Esteban Petersen Cortés, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Mtro. Esteban Petersen Cortés, Presidente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación de las actas correspondientes a la Sesión Ordinaria 01Bis del Comité de Adquisiciones celebrada el pasado día 11 de diciembre del 2018, Sesión Extraordinaria

02Bis del Comité de Adquisiciones celebrada el pasado día 24 de diciembre del 2018 y Sesión Ordinaria 02Bis del Comité de Adquisiciones celebrada el pasado día 27 de diciembre del 2018, por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quienes los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Mtro. Esteban Petersen Cortés, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1 Se somete a consideración del Comité la **AUTORIZACION DE LAS BASES** de licitación LPL01/19, para el proyecto denominado Arrendamiento puro de maquinaria pesada, equipo y accesorios para la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).-----

4.2 Se somete a consideración del Comité la **AUTORIZACION DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** al proveedor Gasovia S.A. de C.V., por el proyecto denominado "Contratación de servicio de abastecimiento de combustible para el uso de vehículos terrestres para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco", solicitado por la Secretaria de Transporte, para el Servicio de abastecimiento de gasolina para el uso de vehículos terrestres para el Gobierno del Estado, correspondiente al consumo del 6 de diciembre del 2018 al 28 de febrero del 2019.-----

4.3 Se somete a consideración del Comité la **AUTORIZACION DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** al proveedor, Servicio Preciado Martínez S.A de C.V., por el proyecto "Contratación de servicio de abastecimiento de diésel para el Centro Penitenciario de Puente Grande", solicitado por la Fiscalía General del Estado, para el Servicio de abastecimiento de diésel para el Centro Penitenciario de Puente Grande, correspondiente al consumo del 6 de diciembre del 2018 al 28 de febrero del 2019.-----

5. ASUNTOS VARIOS. - En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Mtro. Esteban Petersen Cortés, de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios sometió a consideración de los miembros presentes del Comité los siguientes puntos a tratar:-----



5.1 Se solicita nombramiento del representante para los procedimientos sin concurrencia de comité. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

6.1 Acuerdo 01/19.- Se solicita por **UNANIMIDAD** que antes de ser aprobadas las bases de licitación LPL01/19, para el proyecto denominado Arrendamiento puro de maquinaria pesada, equipo y accesorios para la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), sean revisadas minuciosamente por todos los miembros del comité, por lo que quedará pendiente para la próxima sesión la aprobación de las mismas.-----

6.2 Acuerdo 02/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la adjudicación directa para el proveedor **GASOVIA S.A. de C.V.**, por el proyecto denominado "Contratación de servicio de abastecimiento de combustible para el uso de vehículos terrestres para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco", solicitado por la Secretaria de Transporte, para el Servicio de abastecimiento de gasolina para el uso de vehículos terrestres para el Gobierno del Estado, correspondiente al consumo del 6 de diciembre del 2018 al 28 de febrero del 2019, lo anterior con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, derivado de naturaleza del servicio y considerando que éste ha sido prestado por los "PROVEEDORES" de forma ininterrumpida desde el 6 de diciembre del 2018, en ejercicio de las atribuciones conferidas al Comité de la Administración Pública Centralizada, de conformidad con el artículo 24, apartado 1, fracción XXI, se autoriza de manera excepcional para que el pago se realice considerando cargos por servicios prestados desde el 6 de diciembre de 2018. -----

6.3 Acuerdo 03/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la adjudicación directa para el proveedor **SERVICIO PRECIADO MARTINEZ S.A. DE C.V.**, por el proyecto "Contratación de servicio de abastecimiento de diésel para el Centro Penitenciario de Puente Grande", solicitado por la Fiscalía General del Estado, para el Servicio de abastecimiento de diésel para el Centro Penitenciario de Puente Grande, correspondiente al consumo del 6 de diciembre del 2018 al 28 de febrero del 2019, lo anterior con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, derivado de naturaleza del servicio y considerando que éste ha sido prestado por los "PROVEEDORES" de forma ininterrumpida desde el 6 de diciembre del 2018, en ejercicio de las atribuciones conferidas al Comité de Adjudicaciones de la Administración Pública Centralizada, de conformidad con el artículo 24, apartado 1, fracción XXI, se autoriza de manera excepcional para que el pago se realice considerando cargos por servicios prestados desde el 6 de diciembre de 2018-----



6.4 Acuerdo 04/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** que el representante para los procedimientos sin concurrencia de comité sea el Licenciado Armando González Farah, quedando como suplentes los demás representantes de los organismos del sector privado.-

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 18:15 dieciocho horas quince minutos del día 10 enero del 2019 dos mil dieciocho, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Mtro. Esteban Petersen Cortés

Presidente del Comité, representante de la Secretaría de Administración.

Lic. Armando González Farah

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde.

Vocal Propietario de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara

Lic. Álvaro Córdova González-Cortaza.

Vocal propietario del COMCER DE Occidente.

Lic. Rodolfo Mora

Vocal Propietario del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodriguez

Vocal Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios

Lic. María Magdalena Hernández Raygoza

Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco



Administración

Au. Fray Antonio Alcalde
#1221, Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Lic Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo de la Comité,
representante de la Secretaria de
Administración.

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA 1RA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.